

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (11/17)

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



### En este número...

Muertes prematuras por exposición a partículas finas  
 Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda  
 Residuos urbanos generados y reciclados  
 Preservación, protección y conservación del patrimonio cultural  
 Medición del progreso del Objetivo 11

Los "Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" son una operación del Plan Estadístico Nacional, que elabora el INE en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios. Sus resultados pueden consultarse en: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>.

Mediante el Objetivo 11 los países se comprometen a promover la construcción de infraestructuras resilientes, a promover la industrialización inclusiva y a fomentar la innovación. Para este fin, el marco mundial establece las siguientes metas: 1) Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional; 2) Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; 3) Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto; 4) Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad; 5) Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos; 6) Asegurar una mayor

representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones; 7) Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas; 8) Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio; 9) Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras y 10) De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Para el seguimiento del Objetivo 11, el marco mundial contiene 15 indicadores. En la plataforma nacional de indicadores se han publicado 20 subindicadores correspondientes a 11 indicadores mundiales. Además, hay una meta que temporalmente no tiene ningún indicador asignado. Por tanto, la tasa de cobertura de los indicadores del ODS 11 es del 73 %.

## Muertes prematuras por exposición a partículas finas



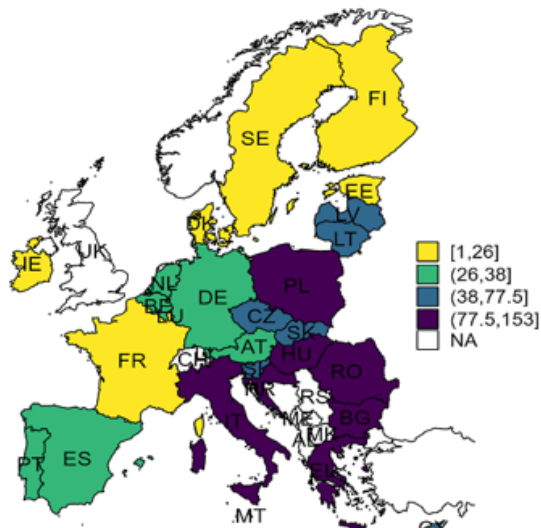
El indicador *Muertes prematuras por exposición a partículas PM2.5* estima el número de muertes prematuras atribuibles a la exposición prolongada a partículas cuyo diámetro es inferior a 2,5 micrómetros y que pueden transportarse profundamente a los pulmones, donde pueden causar inflamación y exacerbar el estado de las personas que padecen enfermedades cardíacas y pulmonares. Es un indicador principal del marco de seguimiento del 8º Programa de Acción para el Medio Ambiente y sirve para monitorear el objetivo de reducir el número de muertes prematuras debidas a PM2,5 en un 55 % para 2030, en comparación con 2005.

En el año 2020, los tres países europeos que tuvieron menor tasa de muertes prematuras por exposición a partículas PM2.5 fueron Finlandia (con una tasa de 1 por cada 100.000 habitantes), Suecia y Estonia (ambos con una tasa de 4).

Por otro lado, los tres países europeos con cifras más altas de este indicador fueron Bulgaria (153), Rumania (112) y Croacia (102).

España registró una tasa de 38 muertes por cada 100.000 habitantes en 2020, frente a una tasa de 50 en 2015. Por su parte, la tasa de la UE 27 fue de 73 en 2015 y de 54 en 2020.

### Muertes prematuras por exposición a partículas finas (PM2,5). 2020. Tasa por 100.000 habitantes.



Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente

## Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda



El indicador *11.1.1.1 Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda* mide la proporción de personas que tienen problemas en sus viviendas de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas. La fuente de datos es la Encuesta de Condiciones de Vida, elaborada por el INE.

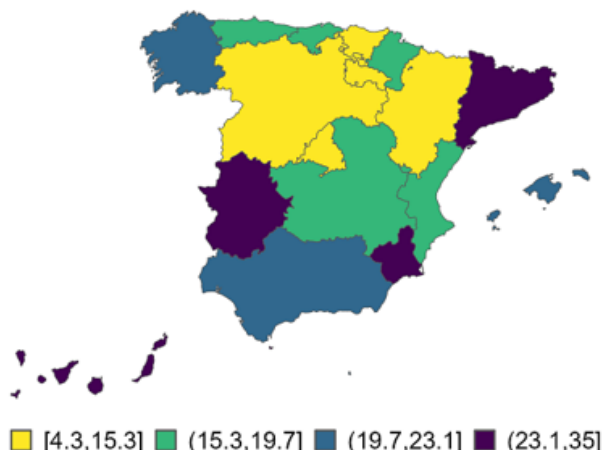
La población en España que vivía en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda fue de un 19,7% en 2020, lo que significa 4,5 puntos porcentuales más que en el año 2015 (15,2%).

Por sexos, la proporción de mujeres fue de un 19,7% y la de los hombres de un 19,8%.

Analizando los grupos de edad, el grupo de 25 a 34 años, con un 22,7%, es el que tiene mayor proporción de la población viviendo en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda, mientras que el grupo de 65 y más años, con el 16,9%, es el que presenta menor proporción.

Las tres comunidades autónomas que registraron valores más altos de este indicador fueron Canarias (33,1%), Región de Murcia (26,3%), Extremadura y Cataluña (ambas con el 23,1%). En el extremo opuesto se encontraban La Rioja (4,3%), Aragón (13,0%) y la Comunidad de Madrid (13,5%).

### Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda. 2020. (%)



## Residuos urbanos generados y reciclados



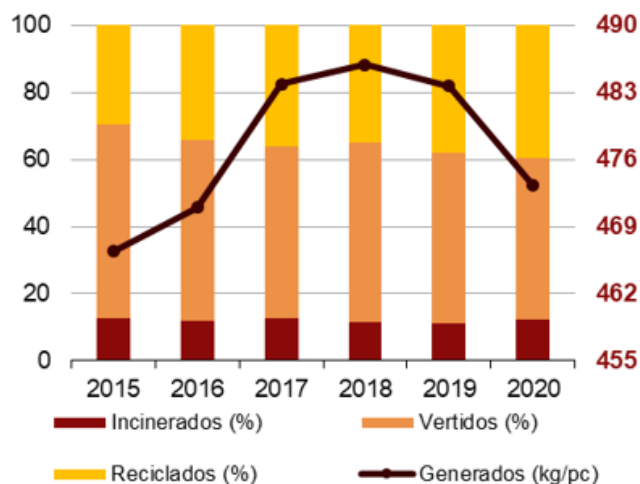
Los indicadores 11.6.1.1 *Residuos urbanos generados per cápita*, 11.6.1.2 *Proporción de residuos urbanos incinerados*, 11.6.1.3. *Proporción de residuos urbanos vertidos* y 11.6.1.4 *Proporción de residuos urbanos reciclados* tienen como fuente la Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos, cuyo responsable es el INE. El objetivo principal de esta operación es cuantificar en unidades físicas los residuos urbanos recogidos y el tratamiento final. Así, de las cantidades totales tratadas para cada categoría de residuos, se llega a conocer qué cantidad corresponde a cada una de las operaciones de tratamiento consideradas.

Los residuos urbanos generados en España durante 2020 alcanzaron los 473,3 kilogramos per cápita, lo que significa un aumento con respecto al 2015 de 6,9 kilogramos per cápita (466,4 kg per cápita).

Las tres comunidades autónomas con más kg de residuos urbanos por habitante fueron Illes Balears (572,8), Cantabria (556,5) y Canarias (546,7); mientras que las tres comunidades con valores más bajos fueron el País Vasco (367,9), la Comunidad de Madrid (378,7) y Galicia (415,6).

Por operación de tratamiento, la proporción de residuos urbanos reciclados en España fue del 39,6% en 2020, lo que implicó un aumento de 9,8 puntos porcentuales con respecto al año 2015 (29,8%). La proporción de residuos urbanos incinerados pasó del 12,5% en el año 2015 al 12,2% en el 2020, mientras que la proporción de residuos urbanos vertidos disminuyó del 57,8% en 2015 al 48,2% en 2020. Esto supuso una disminución de 0,3 y de 9,6 puntos porcentuales, respectivamente.

**Residuos urbanos generados (kg per cápita, eje derecho) y proporción de residuos según tratamiento (porcentaje).**



## Preservación, protección y conservación del patrimonio cultural



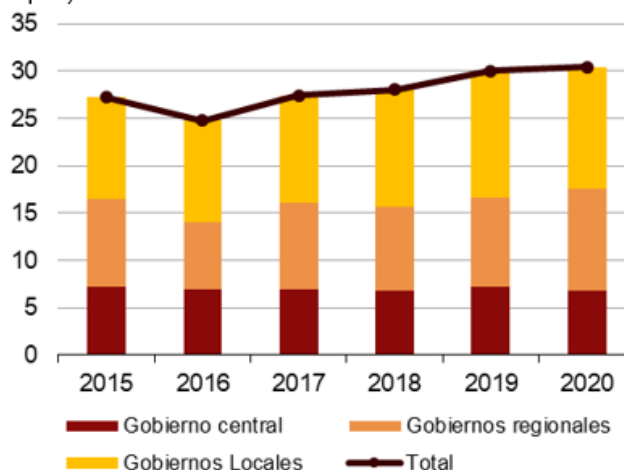
La fuente de información del indicador 11.4.1 *Total de gastos per cápita de fuentes públicas destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural* es la Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura. Esta proporciona información del gasto público anual liquidado en cultura, en la fase obligaciones reconocidas, realizado por la administración en cada uno de sus ámbitos, estatal, autonómico y local, así como su desglose por naturaleza económica y destino del gasto. La información se recoge de forma coordinada desde Ministerio de Cultura y Deporte (MCUD) en las tres administraciones conforme a modelos homogéneos.

El total de gastos per cápita de fuentes públicas destinadas a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural fue de 30,45 euros per cápita en 2020. Esto significó una subida de 3,21 euros per cápita con respecto al año 2015 (27,24 euros per cápita).

Por parte del gobierno central, se destinaron 6,86 euros per cápita a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural. Los gobiernos regionales dedicaron 10,70 euros per cápita y los gobiernos locales 12,89 euros.

En el caso del gobierno central esto significó un decrecimiento entre 2015 y 2020 de un 4,7%, mientras que los gobiernos regionales aumentaron el gasto un 15,3% y los locales un 19,8%.

**Gastos de fuentes públicas destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural, por nivel de gobierno (Euros per cápita)**





Se presenta el progreso en España de los subindicadores del ODS 11 distinguiendo el progreso a corto plazo (último año disponible respecto al año anterior) y a medio plazo (desde 2015 o el año base). En ambos casos se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesta.

Para indicadores con dirección normativa positiva (incrementos son deseables) se tiene: tasas de crecimiento mayores o iguales al 0,5% se consideran progreso (↑), tasas en el intervalo [0%, 0,5%) leve progreso (↗), tasas en [-0,5%, 0) leve retroceso (↘) y para tasas menores que -0,5% retroceso (↓). Para los indicadores que no evolucionan se utiliza ↔.

Para indicadores con dirección normativa negativa, se invierten las categorías.

De los 20 subindicadores mostrados en la tabla, en el medio plazo, 12 de ellos progresan favorablemente, dos muestran un leve progreso, uno presenta un leve retroceso, cuatro retroceden y otro no se puede valorar por insuficiencia de datos.

Subindicador	Unidad	Último año	Valor último año	Progreso a medio plazo	Progreso a corto plazo
11.1.1.1. Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda	Porcentaje	2020	19,70	5,3% ↓	34,0% ↓
11.1.1.2. Población con gasto elevado en vivienda	Porcentaje	2021	9,90	-0,7% ↑	20,7% ↓
11.1.1.3. Población que sufre problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior	Porcentaje	2020	21,90	6,9% ↓	55,3% ↓
11.3.1.1. Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	Porcentaje	2018	2,93	n.d.	n.d.
11.3.2.1. Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	Porcentaje	2022	100	↑	↑
11.4.1.1. Total de gastos per cápita de fuentes públicas destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural	Euros per cápita	2020	30,45	2,3% ↑	1,5% ↑
11.4.1.2. Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural por parte del gobierno central	Euros per cápita	2020	6,86	-1,0% ↓	-4,1% ↓
11.4.1.3. Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural por parte de los gobiernos regionales	Euros per cápita	2020	10,7	2,9% ↑	13,2% ↑
11.4.1.4. Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural por parte de los gobiernos locales	Euros per cápita	2020	12,89	3,7% ↑	-3,7% ↓
11.5.1.1. Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes	Tanto por 100.000	2021	0,13	-4,4% ↑	8,3% ↓
11.5.2.1. Datos globales de daños asegurados en bienes y daños en las personas (daños directos) causados por riesgos extraordinarios (inundación, terremoto, vientos fuertes, terrorismo, etc.)	Millones Euros	2021	528,48	17,7% ↓	46,8% ↓
11.6.1.1. Residuos urbanos generados per cápita	Kilogramos per cápita	2020	473,30	0,3% ↘	-2,2% ↑
11.6.1.2. Proporción de residuos urbanos incinerados	Porcentaje	2020	12,15	-0,5% ↗	10,6% ↓
11.6.1.3. Proporción de residuos urbanos vertidos	Porcentaje	2020	48,23	-3,5% ↑	-5,5% ↑
11.6.1.4. Proporción de residuos urbanos reciclados	Porcentaje	2020	39,62	5,9% ↑	4,4% ↑
11.6.2.1. Niveles medios anuales de partículas finas PM10 en las ciudades (ponderados según la población)	Microgramos/metro cúbico	2020	20,30	-3,2% ↑	n.d.
11.6.2.2. Niveles medios anuales de partículas finas PM2,5 en las ciudades (ponderados según la población)	Microgramos/metro cúbico	2020	10,70	-4,4% ↑	n.d.
11.a.1.1. Proporción de la población residente en municipios que disponen de Plan General y Normas Subsidiarias o figuras equivalentes	Porcentaje	2022	99,36	0,2% ↗	n.d.
11.b.1.1. Grado de adopción y aplicación de estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	Rango [0,1]	2021	0,57	14,7% ↑	18,8% ↑
11.b.2.1. Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	Porcentaje	2021	68	15,9% ↑	61,9% ↑